Interatos SAS

CUIT: 30715959077
Atos Pampa, Córdoba, Argentina
administracion@interatos.com.ar
Responsable Inscripto

A
COD. 01

FACTURA N° 0003-00005576

CAE: : 74227977778844
Fecha Vto CAE: : 2024-06-11
Fecha inicio de actividades: : 2019-01-30
Ingresos Brutos: : 282471272

Nombre y Apellido / Razón Social: Leibovich Matias Damian
Dirección: Lote 10 Mza 14, LME - La Melinca, Cordoba
Periodo facturado: 01/06/2024..30/06/2024
ID Cliente: 4642
ID Contrato: 3053
Condición de IVA: Responsable Inscripto

CUIT/CUIL: 20248355639
Fecha de emisión: 01/06/2024
1º Ven: 12/06/2024
2º Ven: 22/06/2024

Cant.	Detalle	Precio Unitario	% Bonif	Subtotal	Alícuota IVA	Subtotal c/IVA
1	Plan FO - AG - 100 Megas (2024-06-01 - 2024-06-30)	$ 16.520,66	0.0	$ 16.520,66	21 %	$ 19.990,00

Monto a cancelar en pasarelas de pago: **$ 1.000,00**

Puede realizar su pago a través del portal de clientes, de la app o de forma electrónica:
TARJETAS DE CRÉDITO O DEBITO: desde www.onlinesiro.com.ar ingresando el código de pago electrónico (19 dígitos) que figura en el CUPÓN de pago.
PAGO MIS CUENTAS: Pago de Servicios / rubro ADMINISTRACIONES – ADMINISTRACIONES Y CONSORCIOS – BANCO ROELA SIRO – e ingresar el código de pago electrónico (19 dígitos) que figura en el CUPÓN de pago.
MERCADO PAGO: escaneando el código de barras que aparece en el cupón de pago.
Le recomendamos instalar la APP ALERTA INTERNET para visualizar y gestionar de forma rápida y simple su facturación, pagos, atención al cliente o solicitud de servicio técnico.
Ante cualquier consulta, contacte a Administración al 351 3251126 (Whatsapp) o 351 7011000

Subtotal	$ 16.520,66
Impuesto	$ 3.469,34
Total	$ 19.990,00

Empresa: Banco Roela SIRO. Código de Pago Electrónico LinkPagos/PagoMisCuentas: 0000046425150068664
Rapipago, PagoFacil, ChubutPagos, Pronto Pago, Santa Cruz Servicios, Munipagos, Santa Fe Servicios, Cobro Express, PampaPagos, Formopagos, Corrientes servicios, ProvinciaNet, San Juan Servicios, Bancor

04471000046420000000000000000000000000000000515006866488

Información importante: En caso que corresponda, se cobrarán los recargos por pago fuera de término de la factura anterior, al valor vigente del dia de la emision de la factura y sera del 10% por cada vencimiento. Además, los bloqueos por falta de pago se realizarán el primer día hábil del mes siguiente al que vence la factura si la misma continúa impaga. Dicho bloqueo quedará sin efecto dentro de las 48 hs hábiles de realizado el pago. Recuerde que el pago del servicio es por adelantado. Pague en término y evite inconvenientes.

AFIP
Comprobante Autorizado
Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

CAE N°: 74227977778844
Fecha de Vto. de CAE: 11/06/2024